## REPÚBLICA DE COLOMBIA



El Retén, diecisiete (17) de marzo dos mil veintiuno (2021)

EL RETÉN MAGDALENA

Referencia: Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía adelantado por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra **EDLBERTO MUÑOZ LOPEZ**.

RADICADO: 47.268.40.89.001.2020.00043.00

Como la anterior actualización de la liquidación del crédito no fue objetada, y además, se considera que la misma viene ajustada a las condiciones del crédito y lo decretado en la orden de apremio, el Juzgado la aprueba.

Notifíquese y Cúmplase

YESENIA MABEL MUSSO ROCHA

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL RETEN – MAGDALENA

La presente providencia fue notificada a través de estado No. <u>09</u> de fecha <u>18 MARZO 2021</u>

JAIRO GONZALEZ CANTILLO

Secretario